



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de ~~enero~~ de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1998- los alcances de la Resolución N° 1570/97, referente a la contratación de un (1) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO C. NUÑEZ